



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1158/2024

COMPLEMENTA RESOLUCIÓN 409/2022 QUE ESTABLECE ESTRUCTURA DE LA REGIÓN DEL MAULE, SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO.

Talca, 11/07/2024

VISTOS:

La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°18.755 que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; las Resoluciones N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 6310 de 2021 de la Dirección Nacional del SAG, la Resolución 409/2022 de fecha 28 de marzo de 2022 que establece estructura regional y sectorial SAG Región del Maule, y las facultades que invisto como Director Regional (S), en virtud de la Resolución TRA N° 240/1727/2023 de fecha 16.10.2023 que establece orden de subrogancia de Director Regional SAG Región del Maule.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 6310 del 01.10.2021 de Director Nacional SAG se han establecido los lineamientos institucionales para la definición de estructura regional y sectorial del SAG.
2. Que, en el punto 10 de la Resolución Exenta N° 6310 del 01.10.2021 se instruye a cada Director/a Regional, para que, a través de Resolución Exenta, establezca la estructura de su respectiva región, incluyendo la sede regional y las oficinas sectoriales, de acuerdo a los lineamientos señalados.
3. Que, mediante Circular N° 143 de fecha 22.02.2022 del Jefe de División Sub-Dirección Nacional, se instruye nuevo formato de resolución de estructura al cual se deben ajustar las regiones que a la fecha ya contaban con resolución de estructura vigente, por lo tanto es necesario adecuarse a los nuevos lineamientos nacionales.
4. Que, mediante correo del Director Regional (S) de fecha 05 de julio de 2024, se solicita modificar la dependencia del cargo de Coordinador/a Regional de Auditoría Interna y Fiscalización en la estructura regional, a fin de que este cargo se disponga bajo la dependencia del Encargado/a Regional de Protección Agrícola, Forestal y Semillas.
5. Que, por Resolución Exenta 409 de fecha 28 de marzo de 2024, Se Establece la estructura de la Región del Maule del Servicio Agrícola. Complementada en el Sentido que Indica por Resolución Exenta N°191772023.

RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE**, Resolución exenta 409 de fecha 28 de marzo de 2022, a fin de cambiar la dependencia del cargo de Coordinador/a Regional de Auditoría Interna y Fiscalización en la estructura regional, a fin de que este cargo se disponga bajo la dependencia del Encargado/a Regional de Protección Agrícola, Forestal y Semillas, a contar de la total tramitación de la presente Resolución.

Además a contar de la misma fecha el cargo será Coordinador/a Regional de Auditoría Interna, Fiscalización y NIMF 15, quedando incorporado al equipo de Protección Agrícola, Forestal y Semillas.

2. **DÉJESE ESTABLECIDO** que mantiene plena vigencia lo dispuesto mediante la Resolución exenta N° 409 del 28 de marzo de 2022, modificándose solamente lo dispuesto mediante el presente acto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**LUIS ARTURO VILLANUEVA RODRÍGUEZ
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DEL MAULE
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Correo Director Regional	Digital	Ver		

MRG/VVC/

Distribución:

- Ana Cabrera Valenzuela - Encargada Regional Laboratorio Regional Química Enológica - Oficina Regional Maule
- Paola Soto Herrera - Jefa Unidad Regional Clientes y Comunicaciones - Oficina Regional Maule
- Fernando Díaz Faúndez - Encargado Unidad Regional Control de Frontera - Oficina Regional Maule
- Richard Alejandro Orellana Jara - Encargado Unidad Regional de Planificación y Control de Gestión - Oficina Regional Maule
- Roxana Tapia Bilbao - Encargada Unidad Regional de Administración y Finanzas Maule - Oficina Regional Maule
- Viviana Valdes Cancino - Encargada Regional Unidad Regional Jurídica - Oficina Regional Maule
- Patricio Avila Figueroa - Encargado Regional (S) Unidad Técnica Protección Agrícola y Forestal - Oficina Regional Maule
- Andres Arbizu Calaf - Jefe Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Maule
- Pablo Andrés Barra Barrera - Jefe (S) Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Maule
- Eduardo Andres Araya Morales - Jefe Oficina Sectorial Curicó - Oficina Regional Maule
- Miguel Angel Troncoso Astudillo - Jefe Oficina Sectorial Linares - Oficina Regional Maule
- Pablo Esteban Ibáñez Pinto - Jefe Oficina Sectorial Parral - Oficina Regional Maule
- Glenda Paola Merino Gutiérrez - Jefe Oficina Sectorial Cauquenes - Oficina Regional Maule
- María Carolina Imbert Jiménez - Jefe Oficina Sectorial Talca - Oficina Regional Maule
- Claudia Retamal González - Analista Unidad de las Personas Unidad Regional de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Maule
- Maria Soledad Luna Bustamante - Analista Unidad Regional de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Maule
- Nancy Jacqueline Almuna Díaz - Analista Unidad Regional de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Maule
- Marcia Rojas Garcia - Encargada Unidad Regional de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Maule
- Heikki Soromaa Meza - Coordinador Regional NIMF 15 Unidad Técnica Protección Agrícola y Forestal - Oficina Regional Maule

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono:
(71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=160285843&hash=51aed>